

de gestión, el informe del Auditor de cuentas de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, relativo al domicilio social, junto con el informe emitido al respecto por el Consejo de Administración. También podrán examinarse dichos documentos en el domicilio social de la sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que lo acrediten según la normativa vigente.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el día 16 de mayo de 2001, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.037.

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, y en su caso, el siguiente día, 25 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, informe de gestión y la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2000, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Cese y designación de nuevo Vocal del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el informe de gestión.

La Laguna, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.172.

MBO CAMARGO, S. A. Sociedad unipersonal

A los efectos previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Accionista único de «Mbo Camargo, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal (en adelante, la «Sociedad»), en su reunión celebrada en Madrid el día 9 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social mediante la devolución de aportaciones.

La reducción se realiza mediante la disminución en 42,02 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad, con devolución de tal importe al accionista.

Teniendo en cuenta que el número de acciones representativas del capital es actualmente de 85.000, el importe total de la citada reducción asciende a 3.571.700 euros. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 361.250 euros y el nuevo valor nominal unitario de las citadas acciones pasará a ser de 4,25 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la reducción y ello en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo. La devolución se realizará una vez transcurrido el mes

anunciado en el anterior párrafo y garantizados los créditos de los acreedores que, en su caso, se hayan opuesto.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Presidente.—19.024.

MBO CAMARGO, S. A. Sociedad unipersonal

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el accionista único de «Mbo Camargo, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal (en adelante, la «Sociedad») en su reunión celebrada en Madrid el día 9 de abril de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de compensar pérdidas.

La reducción se realiza mediante la disminución en 2.301 pesetas del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

Teniendo en cuenta que el número de acciones representativas del capital es actualmente de 85.000, el importe total de la citada reducción asciende a 195.585.000 pesetas. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 654.415.000 pesetas, que se redenomina a 3.932.950 euros, y el nuevo valor nominal unitario de las citadas acciones pasará a ser de 46,27 euros, tras su redondeo y dotación de reserva indisponible de 163,36 euros.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Presidente.—19.023.

MURO VERT, S. L. (Sociedad absorbente)

XRSR 100, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades, celebradas el día 18 de abril de 2001, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquella. Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Can Picafort, 19 de abril de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades.—18.056.

2.ª 26-4-2001

PLAYA TENERIFE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (PLATESA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio, sito en la calle de Pérez de Rozas, número 37, primero, de Santa Cruz de Tenerife, el día 16 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de ser ello procedente, al día siguiente 17 de mayo de 2001, a igual hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Admi-

nistración, correspondiente al indicado ejercicio de 2000.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación depositen sus acciones y/o resguardos provisionales en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.150.

PLAYA TENERIFE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA (PLATESA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio sito en la calle Pérez de Rozas, número 37-1.º, de Santa Cruz de Tenerife, el día 16 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de ser ello procedente, al día siguiente 17 de mayo de 2001 y a igual hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 1998 y 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, correspondientes a los indicados ejercicios de 1998 y 1999.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de dejar sin efecto el requerimiento de los dividendos pasivos sobre la ampliación de capital de 6.500.000 pesetas, acordados en Junta general de 17 de febrero de 1972, reduciendo dicha ampliación a la cuantía de 3.250.000 pesetas, ya suscrita y desembolsada.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de los Estatutos de la sociedad, adoptados en la escritura de constitución de la sociedad de 5 de diciembre de 1968, efectuando una nueva redacción de los mismos para adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre).

Quinto.—Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo de Administración y designación de cargos de dicho Consejo.

Sexto.—Propuesta de ratificación del documento suscrito el 23 de febrero de 2001 por la sociedad. Establecimiento de las pautas y condiciones para la ejecución de los acuerdos contenidos en dicho documento.

Séptimo.—Propuesta y otorgamiento, en su caso, de la autorización de la Junta para el ejercicio por parte del Consejo de Administración de la facultad establecida en el artículo 29 de los Estatutos sociales a que se refiere el punto cuarto del orden del día de la presente convocatoria.

Octavo.—Resolución a adoptar respecto de los acuerdos adoptados por Juntas generales de la sociedad de 17 de febrero de 1972, de 16 de junio de 1974, de 16 de junio de 1972, de 15 de junio de 1973 y de 4 de diciembre de 1987, y que motivaron las inscripciones cuarta, quinta, sexta, séptima y octava del Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta general y designación de un miembro del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación depositen sus acciones y/o resguardos provisionales, en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.151.

PRODENERGIAS-2, S. L.

La Junta general de socios de la compañía, celebrada en su domicilio social el día 23 de abril de 2001, con la asistencia de la totalidad de los socios tenedores de las participaciones que constituyen su capital social, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la suma de tres millones trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta euros (3.335.550 euros), mediante la anulación de 55.500 participaciones sociales, de 60,10 euros cada una, números 47.301 al 97.250; números 98.601 al 101.375, y números 102.726 al 105.500, todas inclusive, y restitución del valor nominal de las mismas a sus titulares, quedando el capital social fijado en tres millones cinco mil euros (3.005.000 euros).

Como consecuencia de dicha anulación de participaciones se acordó cambiar la numeración de las participaciones números 97.251 al 98.600 y números 101.376 al 102.725, todas inclusive, con la finalidad de que la numeración de las 50.000 participaciones en que se halla dividido el capital social de la compañía continúe siendo correlativo. Dichas participaciones pasarán a estar numeradas del número 47.301 al 50.000, ambas inclusive.

Asimismo, en méritos de dichos acuerdos se procedió a la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.925.

PROMOCIONES TURÍSTICAS LA SELLA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Alquería Ferrando, sin número, de Denia, el próximo 26 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de modificación y consiguiente cambio de los artículos 7.º (transmisión de acciones), 12.º (legitimación para asistir a la Junta) y 15.º (régimen interno del Consejo de Administración) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones de los Estatu-

tutos propuesta e informe del Consejo sobre las mismas.

Denia, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.123.

PROPIEDADES URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 21 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Uria, número 13, entresuelo, de Oviedo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 22, de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y correlativa modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de Consejeros y nueva elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Oviedo, 18 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.216.

PROPOR-2.000, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera y única convocatoria en el salón de actos de «Caja Rural de Guissona, Sociedad Cooperativa de Crédito», sito en calle Traspalau, número 8, de Guissona, el día 17 de mayo de 2001, a las trece horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Propor-2.000, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades en los Administradores para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de acuerdos adoptados, con facultades de sustitución.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Guissona, calle Traspalau, número 8, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales

e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2000.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta general las tengan inscritas a su nombre en el libro-registro de acciones de la sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Guissona, 22 de marzo de 2001.—Los Administradores.—18.137.

PROSFER, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de la mercantil*

Convocatoria a Junta general ordinaria a celebrar en la Notaría de San Fernando, de don Íñigo de L. Romero de Bustillo, en calle General Valdés, número 1, duplicado, el próximo día 10 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y doce horas quince minutos, en segunda, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Orden del día

Primero.—Disolver el actual Consejo de Administración motivado por la terminación del plazo de cinco años para el que fueron elegidos.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2000.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y nombramientos de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación de actas.

San Fernando (Cádiz), 17 de abril de 2001.—Mánuel Roda Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—18.210.

PUERTA DE ORO, S. A.

En la Junta general universal, celebrada el día 31 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final. Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Construcciones	13.071.345
C/c socios	5.506.985
Total Activo	18.578.330
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	8.578.330
Total Pasivo	18.578.330

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2001.—El Liquidador, José Manuel Medina Ruiz.—18.133.

RECUBRIMIENTOS AURRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general de accionistas de la compañía, celebrada con carácter universal el día 23 de marzo de 2001, en el domicilio social, sito en Eibar (Guipúzcoa), calle Arane, sin número, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: